

**NOMBRAMIENTO DEL PRÓXIMO DIRECTOR GENERAL:
CONTINUACIÓN DEL PROCESO**

REUNIÓN INFORMAL DEL CONSEJO GENERAL A NIVEL

Además, en aras de la transparencia, quisiera informarles de que, antes de la reunión de hoy, hemos celebrado consultas con los Miembros que han presentado candidatos. Esos Miembros están al corriente de la organización de los trabajos que voy a exponerles a continuación y me complace informarles de que están de acuerdo en que se proceda así.

Para establecer los elementos de la organización de los trabajos que acometeremos en las próximas semanas, nos hemos basado en las opiniones manifestadas por los Miembros la semana pasada, entre ellas, las siguientes:

- Los Miembros insistieron en que, en el presente proceso, era importante adherirse estrictamente a los Procedimientos de 2002 y proceder con rapidez a reducir el número de candidatos.
- Muchos Miembros manifestaron su preferencia por que se celebraran tres o, como máximo, cuatro rondas de consultas, y reconocieron que, desde un punto de vista práctico y habida cuenta del tiempo disponible, cuatro rondas de consultas era el máximo absoluto.
- Otro elemento que se puso de manifiesto claramente fue la preferencia de los Miembros por que sólo hubiera dos candidatos en la ronda final, a fin de facilitar el consenso. A ese respecto, y otra vez teniendo en cuenta el escaso tiempo disponible, así como el número de candidatos, varios Miembros insistieron en la necesidad de reducir la lista de candidatos de forma eficaz, y nos hicieron sugerencias sobre el número de candidatos que debía esperarse que desistieran al final de cada ronda. Dicho de otro modo, se esperaba que siete candidatos hubiesen desistido antes de llegar a la fase final.
- Dada la necesidad de reducir la lista de candidatos de modo eficaz, muchos Miembros consideraron importante que se mostrara moderación en cuanto al número de preferencias que se expresaran.

Teniendo en cuenta esas opiniones, les informo a continuación sobre los diferentes elementos de la organización de los trabajos.

En primer lugar, en lo que respecta al número de rondas de consultas, nuestro objetivo es celebrar tres rondas, y nuestra esperanza e intención es lograr que no sea necesaria una cuarta. No obstante, es obvio que, en esta etapa, no podemos excluir *a priori* la posibilidad de que se requiera esa cuarta ronda por circunstancias imprevistas, dependiendo de las preferencias que ustedes, los Miembros, manifiesten.

En segundo lugar, dada la clara preferencia por que haya sólo dos candidatos en la ronda final y habida cuenta de nuestro objetivo de celebrar tres rondas, se espera que cuatro candidatos desistan en la primera ronda y, por ende, tres más en la segunda.

En tercer lugar, la pregunta a la que los Miembros tendrán que responder en las consultas, al igual que en 2005, será: "**¿Cuáles son sus preferencias?**", lo que significa que tendrán que indicar más de una preferencia, es decir preferencias múltiples, sin establecer un orden específico. Habida cuenta de las opiniones expresadas por los Miembros en la reunión de Jefes de Delegación del 13 de marzo, instamos a todas las delegaciones a que formulen cuatro preferencias en la primera ronda de consultas y, sobre esa base, se espera que los Miembros indiquen dos preferencias en la segunda ronda. A este respecto, quisiera asegurar a los Miembros que no aceptaremos preferencias negativas.

En cuarto lugar, y en consonancia con la práctica habitual, celebraremos consultas con todos los Jefes de Delegación en su calidad de representantes de los distintos Miembros. Las consultas tendrán carácter "confesional", de conformidad con la práctica tradicional seguida desde la creación de la OMC, que es un procedimiento que todos entienden y emplean. En las consultas sólo estaremos presentes los dos facilitadores y yo, y sólo nosotros. Daremos un trato estrictamente confidencial a las posiciones y opiniones expresadas por los Miembros, como siempre se ha hecho en la OMC. No facilitaremos a los demás Miembros, a los candidatos o al público en general ninguna información ni otro tipo de indicaciones sobre las preferencias específicas de los distintos Miembros.

